

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (PARO DEL
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 28°, 35', 20" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Península española. un año. 32 id.
Filipinas. un año. 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.
Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS
(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana, a 6, en la tercera; y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.
Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo a tarifa.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias).

Teléfono núm. 97

POUDRE DE RIZ INVISIBLES y muy Adherentes Regenta H. MONIN & G. PINAUD PARIS Propiedad de LA LINDA RALLO & BENITEZ TENERIFE

Aviso importante

Por un precio sumamente económico, se platean lunas por un procedimiento nuevo inalterable pudiéndose arreglar los espejos viejos dejándoles completamente nuevos.

A. Vandewalle.—Castillo, 27.

El Progreso

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en pública subasta el Sabado 11 de Julio, a las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción:

Una casa de planta baja en la calle de Santiago n.º 39 que mide 108'23 metros cuadrados y se compone de cinco piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 6.180.

Dos casas de planta alta en la calle de Santiago n.º 44 y 46 que mide cada una 125'97 metros cuadrados y se componen de ocho piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 9716 96 cada una.

Estas tres casas tienen aljibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas a la llana.

Para optar a la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse a cualquier momento que lo deseen.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Junio de 1896.—Los Gerentes, Antonio García Izquierdo, Antonio Mendizábal y Cifra.

Artículos de París

FRANCISCO DELGADO
Castillo, 24

Últimas novedades en capotas y sombreros adornados para Sras. Lindisimos son, breros de paja y encaje de colores para niñas Gran surtido en galones de paño: manería, dorados, plateados, lila, rosa, verde, negro y otra infinidad de colores, entredos id. Anchos galones negros de seda pasmados en esqueleto, entredos de seda Variedad en objetos para rega-

los. Cajas de peluche para guantes. Mantillas-tohallas hasta 3 3/4 vara largo. Adornos para capotas. Esencias lleno y piel de España. Polvos dentífricos. Polvos ZISK A. Crespón de seda negra. Telas y velos para mantos de luto. Paños de Lyon. Maquinillas para rizar el pelo y redes invisibles. Coronas en 20 tamaños y en porcelana, tela y seda. Pañuelos con letras y seda cruda para vestidos y delanteras de hilo para caballeros. Guantes de piel. Ultima novedad en perfumados abanicos, en estuches de raso bordados. Hevillas para cintos. Cordones para lentes y elásticos para ligas y sombreros y una nueva colección de flores de seda y de terciopelo y sombrillas negras fin de siglo, etc., etc, etc, etc con otros varios artículos de novedad.

Sucursal Laguna
AURELIO DELGADO
Carrera, 45

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes Barómetro (765'70), Termómetro a la sombra (26'05), Viento (N.E.), Fuerza del viento (1'00), Cielo (parte cubierta 1'00), Temperatura maxima de ayer (26'05), Id. minima de anoche (21'00), Estado del mar (Llana).

Cambios hechos hoy

Julio 10

Table with 2 columns: Location and exchange rate. Includes España (4 div a 0'00 p p P), Londres (vista, ptas. 00'00 por £), París (vista, 00'00), Oro (de 16'00 a 17'00), Descuento (En el Banco, a 5 p p anual; En la Plaza, de 7 a 8 p p anual).

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Coronel de Ingenieros don Tomás Clavijo y del Castillo.—Hospital y provisiones, el 4.º capitán del Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1 D. Segundo Oliva.—Oficiales de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Caja Central de Reclutamiento

to, del Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1 y del 9.º de artillería de Plaza.—El General Gobernador Pérez Galdós.—Comunicada.—El Capitán primer Ayudante mayor de plaza interino, José María Expósito.

Sección Religiosa

Julio, 10

Santode hoy.—San Cristóbal.
Santo de mañana.—San Aurelio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 8.

Efemérides

Julio, 10

1584. Muere asesinado, en Delft, Guillermo de Nassau, el Taciturno, príncipe de Orange, que en el siglo XVI era el más poderoso señor de los Países bajos. Su vida accidentada, principalmente por la influencia de las opiniones y luchas religiosas de la época, dió lugar a que Alejandro de Farnesio, sucesor de D. Juan de Austria en el gobierno de los Países bajos, publicase un bando ofreciendo 25.000 escudos de oro y la nobleza al que matase a Orange. Juan de Jáuregui, cargado de escapularios y amuletos, disparóle un pistolotazo, que sólo le hirió en la cara, y poco después un loco, Baltasar Gerat, le destrozó el corazón de dos balazos.

1821. Nace, en Puebla (México), D. Alejandro Arango y Escandón, notable literato americano. Hizo sus estudios en Madrid, residió luego en Francia, y cuando regresó a su país desempeñó con lucimiento varios cargos públicos, entre ellos la cátedra de Humanidades de la Univesidad y una plaza de miembro del Supremo Tribunal de justicia. Formó parte de la Junta de Notables convocada por Forey y en ella se opuso al proyecto de Bazaine y Castelnau sobre abdicación de Maximiliano antes de la retirada del ejército francés. Era socio correspondiente de la Real Academia Española, y, aunque por su modestia, publicó pocos trabajos, está acreditado de escritor correcto y castizo. Sus obras más conocidas son una traducción en verso castellano del Cid, de Corneille y un Ensayo histórico sobre Fray Luis de León, que es un modelo de lenguaje.

1894. Incendio en el arsenal de Tolón.
1895. D. Nicolas Piérola es elegido presidente de la Republica del Perú.

Registro Civil

Julio, 9

NACIMIENTOS

María González y Torres.
Rogelio Pestana y Nóbrega.

DEFUNCIONES

Carmen Pérez y Albertos, natural de Guimar, 9 años, Candelaria, 9.—Meningitis cerebral.

MATRIMONIOS

Inocencio Delgado y Angel de la Rosa, natural de la Laguna, 22 años, con María García Guadalupe, de Arico, 19 años.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 10—3'45 m.

(Vía Senegal).

Director DIARIO DE TENERIFE.

Está confirmada la noticia de la muerte del cabecillainsurrecto José Maceo.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma, de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente).

CRÓNICA

Ayer tarde regresó de Canaria el vapor correo español Hespérides. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia; cargó mercancías y salió esta mañana para Cádiz, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Anoche llegó, de Canaria, el vapor español Tenerife. Descargó y cargó mercancías; tomó pasajeros y salió para los puertos del Sur, despachado por la Compañía de navegación de Tenerife.

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Umbilo, inglés procedente de Londres. Se proveyó de carbón mineral, agua y

tiempo habia permanecido, digna de la confianza de su marido; pero desde que conoció a Flavia, hacía otra cosa que no fuera engañar e? Qué la muerte viniese a sorprenderla de un momento a otro, como era de esperar; que una casualidad fatal hiciese saber a Mr. de la Roche, no el secreto del nacimiento de Flavia—que ella le reveló,—sino el de la vida de aquella pobre niña, cuyo destino consistía en no haber muerto... Ah! ¡sentiría aquel golpe hasta en la tumba! se ruborizaría hasta dentro del sudario!... En vez de legar a aquel, que tanto habia hecho por ella una memoria intacta, no le inspiraría más que el desprecio...
—No; esto no podía ser!... Mejor era decirselo todo, moriren paz con su conciencia y solicitar un nuevo perdón, que tal vez no se obtuviese... Esta sería la expiación de aquella felicidad clandestina y, por decirlo así, robada, de la cual se avergozaba como de una falta.
—¿En qué pensais, querida Elena? preguntó el conde, que hacia todo el gasto de la conversación.
—Pienso en ese cuadro sublime que se desarrolla ante nosotros: pienso en la vida, que es tan bella cuando no se sufre; pienso en vuestro profundo cariño hacia mí, cariño que no se ha desmentido una sola vez desde que nos unimos, y pienso en cuán doloroso es dejar todo eso...
—Dejar todo eso!... Por qué causa?.. exclamó Raoul.
La condesa enlazó su brazo con el de su marido, y con la cabeza suavemente reclinada en el hombro del conde, dijo con voz romántica vida:

á vuestra misericordia más estremada... Se diría que se me desgarró el corazón...
—¿Qué hacer, Dios mío! exclamó el conde de desesperado; ¿quereis que mande a llamar un médico?
—No; nadie más que vos... nadie más que tú... tú, que has sido tan generoso conmigo... es preciso que lo seas aun más...
—Yo no lo seré nunca tanto como tú lo mereces.
—No es culpa mía, querido mío, la fatalidad lo hizo todo...
La condesa se dejaba caer insensiblemente de rodillas ante su marido... un gemido convulsivo aparecía en su garganta...
—¡Aquí!... aquí!... añadió con voz sorda, oprimiéndose el pecho. Ah! qué trabajo! qué fatiga!... recordais la muerte de mi pobre padre?
El conde la escuchaba creyéndola presa de un delirio
—Era de noche, continuó la joven; os habíais retirado a descansar un momento; yo estaba sola con él: ¡ah!... ¡no puedo! ¡no puedo más! Raoul, ¡tened piedad de mí!... ¡Amigo mío... habéis sido para mí mejor que el mismo Dios... ¡jaire!... ¡yo me muerdo!... ¡me ahogo!... ¡Raoul!...
Un nuevo gemido cortó la palabra. Aun tuvo fuerzas para lanzarse hacia la ventana abierta para buscar el aire que faltaba a sus pulmones. Después, aturdida, vacilante, cayó como he ido del rayo en los brazos de su esposo.
Mr. de la Roche creyó que aquello sería un síncope: transportó a Elena a su lecho; llamó á

pero de una reconvección tan dulce que equivalía a una caricia; sabeis que yo nunca os he amado más tiernamente...
—Si... ¿no es cierto, Raoul, que me amais como siempre?... dijo Elena tratando de animarse con esta seguridad.
—Más que nunca, querida mía, porque mi cariño está actualmente fundado en vuestras virtudes, en cualidades probadas: antes tenía esperanzas, hoy tengo realidades...
—¿Qué diga yo una palabra y no me quedará más que su odio, pensó la pobre mujer, a quien tal perspectiva daba calofríos.
—Pero ¿qué teneis? preguntó Mr. de la Roche conduciendo a su mujer a un canapé que colocó delante del fuego; temblais como si tuviérais fiebre!... A decir verdad, Elena, sois poco razonable... temo que vuestra imaginación trabaje demasiado...
La condesa convino por señas en que tenía razón.
—El origen de vuestros padecimientos está tal vez lejos de nosotros, prosiguió Raoul; ¿de qué proviene ese repentino decaimiento?... hace un instante, en la playa, a mi llegada, teníais el aspecto tan tranquilo... tan contento...
—Precisamente, murmuró Elena, hé ahí por lo que me acuso...
—¿De qué, amor mío?... ¿dónde está el mal?
—Raoul, Raoul!... tenéis a vuestro lado un corazón que tiene necesidad de abrirse, dijo madame de la Roche, cuyas palpitaciones se redoblaban... ¡Ah, cuánto sufro!... ¡qué no pudierais leerlo sin necesidad de hablar!... Voy a recurrir

viveres y salió para Puerto Natal, despachado por el Sr. D. H. Walfson.

Pérez Galdós, español; de Arceife y escalas. Dejó y tomó pasajeros y carga y salió para el Sur de Tenerife despachado por el Sr. D. Juan Croft.

León y Castillo, español, de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga, y salió para Canaria despachado por el mismo señor.

Tartar Prince, inglés; de La Plata y Montevideo. Descargó maíz; toma carbón, agua y viveres y sale para Londres y Amberes, despachado también por el Sr. Croft.

El vapor correo Hespérides, lleva los siguientes pasajeros: D. Manuel Lázaro. —D. Leopoldo Castro. —D. Juan Muñoz, señora é hija. —D. Federico Ucar. —D. Manuel Navarro. —D. Plácido Fernández y señora. —D. Ramón Antequera. —D. Laureano G. Samaniego. —D. Adolfo Tolosa. —D. Salvador Iglesias. —D. Antonio Iglesias. —D. José A. Pallés y señora. —D. Miguel Fernández. —D. Andrés Vázquez. —D. Primitivo González del Alba. —D. Manuel de Cámara. —D. Filomena Méndez. —D. Antonio Vivanco. —D. José Suárez y 14 toreros más. —D. Federico Albaladejo. —D. Nicolás Bescos. —D. Juan Antonio López. —D. Luis Morales é hijo. —D. Antonio Hernández Molina. —don Joaquín Palencia. Total, 44.

Ayer tarde se recibió en el Centro telegráfico de esta Capital (por vía Senegal) la orden para que desde hoy empezara la guardia permanente en la caseta de amarre del cable, por calcularse que debe ya hallarse sobre el sitio de la avería, haciendo los trabajos de reparación, el vapor Dacia.

Mucho celebraremos que la operación se haga fácil y rápidamente, para que en breve quede restablecida nuestra comunicación telegráfica.

Un periódico de Las Palmas dice que es muy probable que en los primeros días de Agosto próximo, regrese de la Península el Gobernador civil don Antonio Castañón y Faes.

Minutos antes de las 9 se nos entregó hoy el despacho número 218, (expedido en Madrid á las 3:45 de la madrugada y recibido aquí, por el Senegal, á las 8:30) que verán nuestros lectores en la sección correspondiente.

Por lo favorable de la noticia que contenía, intentamos en el acto publicarlo en un Extraordinario; pero desistimos de ello, al enterarnos de que—sin saber cómo ni comprender por qué medio,—era ya del dominio público, y al sacrificio pecuniario inútil del gasto del despacho, no quisimos agregar el sacrificio pecuniario ridículo del Extraordinario.

Nos limitamos, pues, á lamentar que noticias exclusivamente de la propiedad particular de una empresa periodística, sean conocidas del público, quizás antes que de sus dueños.

He aquí el programa de los ejercicios gimnásticos y acrobáticos que ejecutarán mañana á la noche en el teatro, los jóvenes aficionados del Club Gimnástico Tenerifeño, en la función que han organiza-

nizado á beneficio de las obras del Manicomio:

- PRIMERA PARTE
1.º Sinfonía.
2.º Saltos por los jóvenes Zamorano, Díaz y Méndez.
3.º Barra, por los aficionados Martín, Bautista, Zamorano Compañ y Ares.
4.º Grupos romanos, por todos los aficionados.
5.º Trapecio sencillo, por el joven G. Compañ.
6.º Reparación del niño volador, por J. Bautista.

- SEGUNDA PARTE
1.º Sinfonía.
2.º Joven de goma, ejercicios de dislocación, por A. Díaz.
3.º Trapecio doble, por los jóvenes Méndez y Díaz.
4.º Marinería inglesa, por V. Martínez.
5.º Grupos en escalera, por todos los aficionados.
La Charanga de Cazadores amenizará el acto.

En el vapor correo Hespérides, hace viaje á la Península nuestro querido amigo D. Manuel de Cámara, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País y concejal del Ayuntamiento de esta Capital.

Le deseamos viaje feliz y pronto regreso.

Según ayer tarde se nos aseguró, parece que el cable de Canaria á Lanzarote, hace dos días que no funciona, temiéndose por ello que haya sufrido nueva avería.

Si así fuese, urge que se haga la reclamación inmediata para que, aprovechando la estancia en estas aguas del vapor Dacia, se disponga componerlo enseguida y no quede sin comunicación aquella isla.

Todavía no se ha presentado ningún proyecto de monumento conmemorativo de la Victoria del 25 de Julio de 1795, para el que anunció un concurso la Sociedad de Amigos del País, y aunque sabemos que se están preparando algunos, debemos recordar á sus autores que el plazo señalado termina el día 20 del corriente.

Organizada por la sección de declamación de la Sociedad Juventud Republicana se verificará mañana á la noche en el teatro de la misma, una velada dramática, conforme al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
2.º El magnífico drama histórico en un acto y en verso, de D. Mariano de Larra, cuyo título es: LA AGONIA desempeñado por los Sres. Acevedo, Martínez D. (Vicente), Barreto y Rodríguez.
3.º El gracioso entremés en un acto y en prosa, original de D. Pedro Ponce, titulado: A PLUMA Y Á PELO desempeñado por los Sres. Barreto y Martínez.
4.º El bonito juguete cómico en un

acto y en prosa, de D. Manuel García González, denominado: LA COSA URGE

desempeñado por los Sres. Barreto, Quintero y Rodríguez.

Ha sido nombrado ayudante segundo de esta plaza el primer teniente de la escala de reserva D. José Martín Neda.

Publicamos hoy el comunicado que nos dirige nuestro amigo D. Ramón Ceas y que recibimos ayer á una hora en que ya no nos fué posible insertarlo.

—Pídanse en esta plaza, para la cura del ESTÓMAGO, HÍGADO y BAZO, las económicas y naturales aguas de EL VICHY CATALAN, declaradas de UTILIDAD PÚBLICA.

DESDE PARÍS

(De nuestro Corresponsal)

Paris, 30 Junio de 1896.

SEÑOR DIRECTOR: La deserción comienza: pasado el Grand-Prix iniciase la desbandada y las familias pudientes abandonan la gran ciudad, que queda tristonja y melancólica.

La rutina y la moda son la causa de esta costumbre, verdadera mente inexplicable. Paris está hermoso todavía, el calor no es grande, los teatros ofrecen aún novedades, los escaparates de las librerías llévanse continuamente de libros nuevos, el Bosque de Bolonia, y los alrededores parisenses, ofrecen grata temperatura y apacible sombra: los Campos Eliseos, que vienen á ser una especie de Jardines como los del Buen Retiro de Madrid, brindan estas noches con sus restaurants y teatrillos al aire libre, diversión agradable y cómoda.

—Alors, pour qui s'en aller? Por rutina, que es un género de moda; y por moda, que es un género de rutina.

Dentro de poco no quedaremos en la gran Babel más que los forzados del trabajo y los desheredados de la fortuna. Para nosotros no hay villa ni verano, ni excursiones, ni cambio alguno en la eterna faena del remo y del rebenque.

Los balcones de muchas casas aparecen ya cerrados y con las persianas echadas; por las calles que conducen á las estaciones pasan continuamente con estrépito ensordecedor, las fieras cargadas con el equipaje de las cortesanas que van á refugiarse en las villas coquetonas de las playas de baños; y tras estos carruajes de las reinas del vicio marchan penosamente los omnibus de familia, llenos de maletas ventrudas, de mundos viejos en que los cursis, los eternos víctimas del quier y no puedo, trasportan parte de su ajuar á algún pueblito bretón donde han de consumirse en dos meses los ahorros de un año ó las deudas de otro.

Acabo de encontrar camino de la Gare du Nord un coche que me ha producido una tristeza indecible y una amarga sonrisa de comisera-

ción hacia la inagotable tontería humana. Era un omnibus de estación abrumado por el peso de paquetes, sombrereras, baúles rozados y cestos de mimbre. El interior ocupábalo una familia numerosa, prensada en él como luego ha de estarlo en el departamento del wagón: un niño, asomando por la portezuela su cara asustada, mirando con asombro á los transeuntes; tras las cortinillas medio corridas vetanse el rostro de la mamá, disgustada, inquieto, por esas mil pequeñas preocupaciones que ocasiona un viaje, y el del marido, lleno de dolorosa resignación.

Esa familia modesta me ha hecho sonreír y casi llorar. Conozco al esposo porque suele venir á tomar un bock al Café de Madrid, donde nos reunimos varios españoles. A los veintidos años heredó quince mil francos y dejó de ser viajante de comercio poniendo por su cuenta uno de adornos para sombreros de señora. Después de cuarenta años pasados tras el mostrador, sufriendo, siempre con la sonrisa en los labios, las impertinencias de las clientes, ese pobre hombre recogió el premio de sus privaciones asegurándose una renta de 6 á 7000 francos; y tras-pasó el comercio.

—Cuando llegé este mes—nos decía noches pasadas—se me angustia el corazón.

—¿Por qué?—le preguntamos.

—Porque yo pasaba divinamente el verano en mi cuartito de la Avenue Trudaine, y mi mujer, se empeña en que vayamos ó freímos la sangre y á gastar dos terceras partes de mi renta en una playa aristocrática donde no nos conocía casi nadie y donde los pocos que nos conocen se rien de nosotros.

Mr. Michel Corday, ha publicado recientemente un libro, «Casados jóvenes» que merece mil elogios porque es una lanza rota en pro del matrimonio, tan desacreditado por esta sociedad «fin de siècle», cuya base—la familia—va destruyéndose lentamente por la corrupción de costumbres y la escandalosa progresión del divorcio.

El matrimonio atraviesa una crisis gravísima: la gente se casa menos que antes; los que se casan hacenlo cada vez más tarde y con una concepción muy restringida del acto social que realizan.

La belleza antigua de éste, la poesía que le daba encanto y era una garantía de felicidad, va desapareciendo. El sacramento se convierte en contrato; los antiguos atributos: indisolubilidad, fidelidad, fecundidad, van borrándose del casamiento contemporáneo. La indisolubilidad está suprimida por el divorcio que ha hecho desaparecer la nobleza, la abnegación del juramento «Para siempre.»

Hoy, cuando se pronuncia, se añade mentalmente: «Para siempre, á menos que... divorciemos.»

La fidelidad va siendo una quimera: en los casamientos actuales, contratos por el egoísmo ó el interés, arre-

glados tal vez por las agencias de matrimonios que son centros de alcobueta rufianesca, donde toda inmundicia tiene su asiento; concertadas raramente por amor, la fidelidad recíproca sería un milagro.

La fecundidad se considera un crimen: Quién haya residido algún tiempo en Francia habrá oído decir frecuentemente á señoras muy distinguidas y bien educadas y á caballeros de corrección intachable: «Hasta 4 años después de casados no queremos tener ningún hijo.»

«Hasta que no me asciendan en mi destino, hemos convenido en no tener familia.»

«Mi esposo y yo no queremos sucesión.»

A compás que aumenta la degradación del matrimonio, y la corrupción de las costumbres, sube la consideración social de la cortesana.

Fijos, un día de carreras, una noche de estreno, una tarde de paseo en los Campos, en quien recoge más saludos afectuosos, más inclinaciones de cabeza, más sonrisas aduladoras, y vereis como es siempre una ilustre perdida. Preguntad á las señoras honradas si las atienden los modistos, los comerciantes, con más reverencioso respeto que á las horizontales de moda, y os dirán que no.

Leed los periódicos de gran circulación y vereis quienes son más citados en sus columnas, si los hombres de ciencia, la aristocracia de rancio abolengo, ó las «momentáneas» y vereis que son estas las preferidas.

Ante relación, tan lamentable del sentido moral: ¿qué extraño es que las mujeres de la clase media, que la juventud femenina que llena talleres y escritorios ganándose con doce horas de labor penosísima subsistencia miserable, abandonen el trabajo y se refugie en el vicio?

Fijos un día de fiesta en las mujeres que transitan á pié por las avenidas del Bois; y en las que cruzan á su lado montadas en sobrios coches que llenan de polvo ó salpican de barro á las primeras.

¿Cómo queréis que la hija sin dote de un empleado de 3000 francos, que la obrerita que gana un salario irrisorio, que la señorita dependiente de comercio, sin porvenir, que la doncella «para todo» que no tiene ni una libreta en la caja de ahorros, puedan ver pasar sin envidia, sin deseos, sin rencor, á esas otras mujeres por quienes ciertas gentes se matan, por quienes muchos se arruinan, y para quien tiene todo el que vende, sea brillante ó papel impreso, tela ó caballos, saludos respetuosos y sonrisas serviles?

La historia de la cortesana que moría en un hospital va siendo leyenda.

Hoy acaban unas en esposas de príncipe; otras en mujeres graves y en rentistas, gracias á la generosidad de cualquier amigo, ó á la propia previsión.

¡El Hospital! Raos de los cuentos de viejas.

El hospital va quedando exclusivamente para nosotros, los jornaleros

—¿No os ha confiado el Dr. Aubert que yo estoy mala, muy mala?

—Enferma, sí, idolo mio: ¿á quién no le sucede enfermar? Yo también lo he estado y temo haber obtenido mi salud á espensas de la vuestra, de lo cual tendré eterno remordimiento.

—No le tengais, amigo mio, protestó vivamente Mad. de la Roche; yo temo el germen del mal: el doctor me lo ha dicho.

—Vuestra constitución es buena, repuso el conde; sois más joven que yo: vuestra vida está exenta de emociones demasiado vivas, de todo disgusto, al menos así lo creo...

Elena no respondió palabra; se limitó á abrazar á su marido.

—No veo por qué razón vuestro completo restablecimiento haya de ser menos extraordinario que lo fué el mio; además, Mr. Aubert está muy lejos de justificar vuestros temores: asegura que al cabo de algunos meses de residencia en la isla de Madera vuestra curación será perfecta.

Madame de la Roche movió lentamente la cabeza.

—Yo no curaré nunca, amigo mio.

Y añadió después con perplejidad:

—Tal vez sea un bien que suceda así.

—¿Qué quiere decir eso? preguntó el conde irguiéndose; mi Elena desea la muerte!... eso es una verdadera injuria para mí.

—Ah! amigo mio, podéis creer?...

—Habré dejado de hacerlos dichosa?

La condesa protestó con un apretón cariñoso.

—Todo os sonríe en el presente y en el porvenir, continuó el conde en tono de reconvección,

Bibiana y entretanto que esta prodigaba á su señora los cuidados tal vez inútiles, mandaba á todos los criados en busca de un médico.

Mr. Kernadec, Adriana y Flavia apresuráronse á acudir sobresaltados.

Las dos jóvenes, inclinadas sobre Mad. de la Roche, trataban de reanimarla con sus frases y sus besos.

Fué una escena desagarradora: toda ilusión era imposible; ya la fría seriedad de la muerte se había apoderado de los dulces rasgos de la pobre Elena.

Nadie se atrevía á pronunciar la palabra, pero la horrible convicción estaba en el ánimo de todos.

Adriana, prostrada á los pies del lecho, lloraba y rezaba.

Flavia, frágil sensitiva, se encontraba mal: le parecía que también á ella le había estallado, como de rechazo, una arteria.

Mr. de Kernadec la hacía respirar algunas sales.

El conde iba y venía, como un loco, por la habitación... llamaba á Elena... se la pedía á Dios.

Casi al mismo tiempo se le vió cubriendo de besos las lánguidas manos; tempiadas aún, de su adorada compañera, y con la vista estraviada, apoyarse de codos en la repisa de la chimenea con los dedos crispados entre el cabello.

el rumor de las olas, chocando consigo mismas, después de haber orlado los bordes de la playa con un encaje de espuma... Bajo el firmamento estrellado, el horizonte sin fin... A lo lejos, los dos grandes ojos encarnados del Cabo de Hebe. Aquí y allí, en la punta de las velas, sobre la cima de un mástil, como un diamante desprendido de la bóveda azul, el farol tembloroso de un barco pescador... Uno de esos momentos en que no se ven ya las mezquinas agitaciones de la vida, sino por el reducido cristal de un anteojo, en que las almas superiores se exaltan y las pequeñas se reaniman.

Mad. de la Roche, con peinador blanco de cachemir, fué á recostarse al lado de su marido, en la balastrada de la ventana. Muda y pensativa, estaba absorbida en aquel grandioso espectáculo. El conde hablaba, pero ella no oía más que su voz: era una música cuyo sentido se le escapaba á la que la dejaba percibir sus ecos.

Velase llevando el luto de su hija en el salón de la esplanada de Passy, aquella tarde en que, de vuelta de sus viajes por Europa, había llegado Raoul á su primera visita: recordaba las afectuosas instancias para conoecer la causa del luto, las prolongadas negativas que le había dado, su desesperación, sus luchas, su pudor frente de su franqueza, por último, la terrible confesión, y aquella cariñosa bondad con que Raoul secó sus lágrimas y reanimó su espíritu: «Yo puedo oírlo todo y perdonarlo todo...» Sí, aquellas habían sido sus palabras; habíanse grabado en su memoria para no salir nunca de ella.

Y cómo las había justificado? ¡Qué absolución más generosa que la suya!... Durante mucho

de que habia al empezar esta carta. los desheredados del trabajo, forzados del remo y del rebenque!

LUI VILLAZUL.

Plan de Presupuestos PARA 1896-97

Comprende tres partes.

La primera es un bosquejo de los progresos alcanzados por la Hacienda española en los últimos 20 años. Se divide en dos períodos: 1.º La Hacienda en el Reinado de D. Alfonso XII (1875-1885) = 2.º La Hacienda en el Reinado de D. Alfonso XIII, bajo la Regencia de su Augusta Madre (1886-1896) — En cada uno de ambos decenios se examinan, con datos oficiales, los progresos de las rentas e impuestos, y la marcha de los gastos públicos. — Durante el primer período aumentaron los ingresos en más de 100 millones anuales y el déficit, que comenzó por 138 millones, quedó en un promedio de 69 millones de pesetas. — En este decenio se vencieron las graves dificultades financieras ocasionadas por los gastos de las tres guerras civiles que se liquidaron después de la paz. — El signo de nuestro crédito elevóse desde 11 por 100, tipo de cotización de la renta de 3 por 100 en 1875 hasta 60 por 100 tipo que alcanzaba nuestro 4 por 100 en 1885.

Para el segundo decenio se hace igual análisis, señalando los efectos de las economías en los gastos y la regularidad en la marcha progresiva de la Hacienda. — Los déficits se reducen sucesiva y ordenadamente bajando desde 140 millones hasta 25, siguiendo una progresión que asegura la solidez de las mejoras alcanzadas.

La reducción creciente y constante de los déficits permite afirmar que el presupuesto está, de hecho nivelado, puesto que se destinan a diversas amortizaciones 48 millones de pesetas, cifra doble del déficit de los últimos años. — Una combinación sencilla permitirá convertir, sin esfuerzo, en *sup-rabit* el resultado de los futuros presupuestos.

Finalmente, se justifica la cuantía de la deuda pública actual, que no llega a 6.000 millones nominiales, alegando que 1.300 millones se han invertido en amortizaciones de otras deudas, 750 millones efectivos en favorecer la construcción de 12.900 kilómetros de ferrocarriles; más de 1.500 millones en los 31.800 kilómetros de carreteras del Esado; 225 millones en 98 puertos y 169 faros; 125 millones en canales y obras hidráulicas; más de 500 millones en defensas de costas y fronteras; escuadras de combate y material de guerra y algunos cientos más en telegrafos, edificios, instrucción, monumentos y aumento del capital y del patrimonio nacional. — Aun con eso se demuestra que, con relación a la mayor parte de las Naciones Europeas, España no sufre una excesiva carga por su Deuda pública y cuenta con elementos propios para cumplir sus obligaciones, nivelando su presupuesto.

La segunda parte comprende la liquidación definitiva del presupuesto de 1894-95 y la provisional de 1895-96. — Fijados los principios de la liquidación y el concepto del *deficit efectivo*, resulta el de 1894-95 de 252 millones y el probable de 1895-96 de 22 millones. Sigue, pues, acentuada y regular la mejora de la Hacienda.

La tercera y última parte se ocupa del presupuesto para 1896-97. Examínase la situación actual deduciendo de ella que es absolutamente indispensable llegar a la nivelación del presupuesto asegurándola con un superávit inicial que sirva de reserva al cálculo de las previsiones. Estos se acomodan a los hechos realizados y a la mayor prudencia. Para alcanzar la nivelación se procede con arreglo a principios fijos: 1.º Aumento de los ingresos. 2.º Reducción de los gastos. 3.º Combinaciones para dotar un presupuesto extraordinario por seis años.

PRESUPUESTO DE INGRESOS
Se prescribe toda reforma violenta, se aplaza todo impuesto nuevo; se prefiere la prudente y sucesiva perfección de los tributos actuales, con reformas suaves y mejoras vigorosas en la administración y exacción de los impuestos. Solo se restablece una renta, hace años abandonada, y de la cual obtienen grandes ingresos muchas Naciones de Europa. Quedando libre la fabricación de la sal, se propone el arriendo de su venta, pero despojando el monopolio de los

caracteres de dureza y de violencia que antiguamente revestían estas formas de exacción de los tributos. Sin alterar mucho los precios actuales de venta de la sal en paquetes, se conserva la baratura para la sal en grano que consumen las clases proletarias y se mantienen las rebajas especiales para la sal que emplea la ganadería y la que se utiliza en las industrias nacionales.

Con ello será menor el producto que rinda el monopolio, pero será más fácil y menos penoso su restablecimiento. Aun cuando llegó a rendir 32 millones de pesetas de los cuales descontados los gastos queda un producto líquido de más de 20 millones de pesetas, se propone el arriendo en público concurso por el canon fijo de 16 millones de pesetas con participación para el Estado en el aumento de beneficios a partir de este tipo. Calculando que de aprobarlo las Cortes no podrá plantearse hasta primeros del año próximo se presuponen solamente 8 millones de pesetas.

En los demás ingresos se hacen las siguientes modificaciones.

Por mejora de la recaudación y de la distribución del ingreso por inmuebles, cultivo y ganadería basándose en los productos realizados, se calcula 2 millones de aumento que son ventaja para los contribuyentes de buena fe, porque sino se recaudaran serían a más repartir.

El aumento del impuesto de Minas permite calcular 260.000 pesetas de aumento.

El impuesto de 125 por 100 sobre intereses de la Deuda y valores mercantiles se cobrará en metálico y pasará a la Sección de Contribuciones directas por el mismo valor que ha producido, ó sea 3 millones de pesetas.

En las Contribuciones indirectas se rebaja del cálculo de la renta de Aduanas 7.500.000 pesetas.

El impuesto de consumos se ha mejorado recaudando en el presente año 4 millones más que en el anterior y aumentará con las reformas propuestas que suavizan y mejoran su distribución y facilitan la recaudación. Aun con ello solo se aumentan 3.683.000 pesetas.

La protección a los alcoholes de vino y el interés del Tesoro aconsejan aumentar las cuotas de la fabricación por toda clase de alcoholes y aguardientes de industria y organizar una vigilancia e inspección para este tributo. El aumento sin embargo solamente se presupone en 2 millones de pesetas.

Las reformas en el impuesto de azúcares se limitan a calcular con más aproximación a la verdad el rendimiento de la caña y de la remolacha y los ingresos por los azúcares ultramarinos que se importan. Solo se presuponen 780.000 pesetas de aumento para los azúcares peninsulares y 1.350.000 pesetas por derechos de Aduanas de los importados.

El impuesto sobre tarifas de viajeros y mercancías en la parte que se refiere al comercio marítimo se aclara fijando tarifas determinadas con lo cual se reforzará este ingreso en un millón de pesetas.

Los productos del Timbre del Estado cuya administración se encarga a la Compañía Arrendataria de Tabacos se rebajan en los 3 millones que pasan a Contribuciones directas y en 600.000 pesetas que se consideran de exceso.

El impuesto sobre pólvoras y materias explosivas ha mejorado mucho con la Administración del Estado por lo cual, y basándose en los ingresos realizados, se aumentan en 475.000 pesetas.

La prórroga del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos permite que llegue a 95 millones de pesetas el canon fijo y aunque se esperan mayores rendimientos juzgando por los alcanzados en el trienio anterior solo se calcula en esta cifra el ingreso con lo cual se aumenta 1 millón de pesetas a los cálculos del presupuesto actual.

Ninguna otra modificación en las cifras de la Sección 3.ª se propone aun cuando en la ley incluyan preceptos para mejorar algunas de ellas especialmente la renta de loterías que está en baja y cuyo arriendo se proyecta.

En Propiedades y Derechos del Estado se rectifican en baja las cifras de las Salinas de Torreveja, de las minas de Linares, y demás rentas del Estado y se presupone, juzgando por las recaudaciones obtenidas y las reformas propuestas de inmediata aplicación, en 50.000 pesetas el aumento por las minas de Almadén y en 2.300.000 pesetas el producto de las ventas de vienes del Estado.

En la Sección de recursos del Tesoro aunque por la redención del servicio militar de mar y tierra se han obtenido en el ejercicio anterior más de 30 millones de pesetas se calculan solamente 12.400.000 para el presupuesto próximo y se rebajan todas las demás cifras presupuestas en la Sección por considerárselas un tanto excesivas y se suprime la indemnización de guerra de Marruecos con todo lo cual el presupuesto de ingresos con respecto al de 1895-96 se disminuye en 15.370.960,50 pesetas; se aumenta en 30.620.000 pesetas y queda una cifra líquida de aumento de 15.249.039 pesetas 50 céntimos. Siendo el total presupuesto calculado de 773.766.261,50.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Agradeceré a V. mucho se sirva dar cabida en su apreciable periódico a las siguientes líneas, que con esta fecha dirijo al Director del *Liberal de Tenerife*, y al anticipar a V. las más expresivas gracias, me repito de V. atento y afmo. amigo s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS.

Sr. Director del *Liberal de Tenerife*. Muy Sr. mío: En el número del periódico de su dirección correspondiente al 28 de Mayo último, al tratarse de las ventajas que puedan obtenerse del remate de ciertos servicios públicos respecto a realizarlos por administración, se hace la cuenta de lo que probablemente costaría en el último año económico el del alumbrado, no verificándose por remate, y el beneficio que por este medio podría obtenerse. Esperaba, como encargado de dicho servicio, a que terminase el referido año económico para contestar con cifras irrefutables el juicio emitido por esa publicación relativamente a aquel; y como ya esos datos son conocidos y puede V. comprobarlos cuando le plazca en las oficinas del Ayuntamiento, me permito estíparlos a continuación para que el público tenga conocimiento exacto de este asunto.

Paso por alto lo de que el alumbrado ha estado en peores condiciones realizado por Administración que por subasta, porque sobre ello no se puede presentar más prueba que la del juicio del público, que sabe bien cuanto mejoró el repetido alumbrado desde que se encargó de él la Administración, por más que reconozca sus deficiencias, debidas, no a falta de celo, sino al combustible que se emplea y al material de que puede disponerse; pero en cuanto al gasto, debo decir lo siguiente: El referido alumbrado costó al Ayuntamiento en 1894 a 95, de cuyo período estuvo rematado once meses, pesetas 19.896'04 En 1895 a 96, se han gastado en el mismo servicio. 20.888'72 Diferencia de más en 1895 a 96 992'68

Esto aparece a primera vista; pero si se tiene en cuenta la realidad de las cosas, lejos de resultar perjuicio a los fondos municipales, se ha obtenido una economía de no escasa consideración, como paso a demostrarlo. Al terminar el año de 1894 a 95, estaba iniciada el alza del petróleo, de tal modo, que el 95 a 96 ha sido preciso pagarlo a razón de 15 pesetas por caja, siendo así que en el presupuesto del citado año del 94 a 95, se calculó a 13 pesetas, que era entonces el precio corriente; de manera que para que el Ayuntamiento hubiera podido encontrar rematador, necesitaba haber tenido en cuenta dicha alza, aumentando el tipo de subasta lo menos en 1.600 pesetas una vez que son más de 800 cajas las que se consumen en el año. Siendo el hilo anterior de 18.500 pesetas, hubiese sido preciso elevarlo a 20.100 pesetas si la subasta no habla de declararse desierta.

Pero no es esto solo: en 1895 a 96, se aumentaron 24 faroles y siendo el gasto de cada uno de ellos de 31'46 pesetas al año, dan un total de 755'04 al que hay que agregar el importe de adquisición de 21 de esos faroles representado por 525 pesetas, porque los tres restantes fueron costeados por vecinos a condición de que el municipio pagase su entretenimiento.

No hago mención de los farolillos puestos en las vías públicas que se han estado recomponiendo, ni del alumbrado permanente de la calle de la Luz, mientras duró su adoquinamiento; gastos todos que aun estando el servicio subastado, correspondían al municipio; y con los datos consignados, paso a demostrar el beneficio innegable que ha resultado a los fondos procomunales de llevarse a efecto el servicio por administración.

Aumento sobre el tipo de subasta de 1894 a 95 por razón del que sufriera el petróleo. 1600 » Coste de 21 faroles más sobre 1894 a 95 525 » Entrenimiento de 24 faroles más en 1895 a 96. 755'04 2880'04 A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

la Luz, mientras duró su adoquinamiento; gastos todos que aun estando el servicio subastado, correspondían al municipio; y con los datos consignados, paso a demostrar el beneficio innegable que ha resultado a los fondos procomunales de llevarse a efecto el servicio por administración.

Aumento sobre el tipo de subasta de 1894 a 95 por razón del que sufriera el petróleo. 1600 » Coste de 21 faroles más sobre 1894 a 95 525 » Entrenimiento de 24 faroles más en 1895 a 96. 755'04 2880'04

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta 992'68 Economía efectiva en 1895 a 96. 1887'36 E-pero Sr. Director, que en obsequio de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que ante ceden, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. s. s. Q. B. S. M. RAMON CECIAS. Sre Julio 8 de 1896.

SE VENDE LA CASA DE PLANTA baja, calle de la Laguna n.º 14, con dos solares anexos, situados a espaldas de la Capitanía General. — Darán razón en la misma Calle n.º 65. (8 jl.)

SE ALQUILA PARA LA PRESENTE temporada de verano, la preciosa casa de campo sita en el «Boqueron».

Se vende un coche americano con capota y arneses para un caballo. Darán razón, Castillo, 33. (27 jn.)

SE VENDE O SE ALQUILA LA CASA n.º 12 calle General Antequera. Informarán, Marina 15.

SE VENDEN SOLARES EN LAS CALLES de Iriarte, Serrano, Porlier, y Castro; el circo que fué del Sr. Duggi y una incubadora para cien pollos. — Dirigirse el representante de los herederos de Mr. Krunbhaar. (28 my.)

SE ALQUILA LA CASA DE LA CALLE del Callao Lima n.º 3. Daán razón Castillo, 56.

SE ALQUILA, O SE VENDE, UNA hermosa casa en la calle de la Marina, dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas a dos calles. (24 abr.)

TARJETAS DE VISITA. COMPLETO surtido de tipos de letras para esta clase de trabajos. Imprenta Isleña, Castillo, 56, y Teobaldo Power, 6.

Vino tinto de mesa De las acreditadas bodegas de D. Tomás González de Tejina. Se vende en garrafrones a 8 pesetas. 43-Castillo-43

Se arrienda ó se vende una hacienda de 11 fanegadas de extensión, con casa, situada en Geneto en el camino de Candelaria. Dará razón, Francisco Maffiotte, Castillo 35.

Fés de vida De venta en la Imprenta Isleña, Castillo, 56,

LUZ DIAMANTE, LONGMAN & MARTINEZ, NEW YORK. Libro de Explosión, Humo y Mal Olor. De Venta Por Las Ferreterías y Almacenes de Viveros.

En esta Capital: Sres. Hijos de J Yanes, Sol, 6.

LA LINDA ALMACEN DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

RALLO & BENITEZ = 14, CASTILLO, 14 =

!!!Últimas Novedades!!!

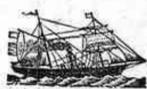
Velos-Duquesa. Alpacas lisas y labradas para Vestidos de Señoras. Crespones de algodón para Vestidos de Señoras. Corbatas escocesas para Caballeros

en diferentes modelos.



HIELO de la más pura fabricación con agua esterilizada. Despacho: plaza de la Constitución, junto al café «Tres de Mayo», a 10 céntimos el kilo. (16 jn.)

Vapores con registro abierto



THE UNION STEAM SHIP COMPANY
PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GREEK

saldrá el día 19 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA LA COSTA DE AFRICA

Saldrá el 15 de Julio el magnifico vapor

Ville de Maceio

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El grandioso y rapido vapor

Colonia

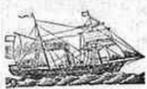
saldrá de este puerto el 19 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

PARA BURDEOS, DUNKERQUE Y HAVRE
El magnifico vapor

Ville de Maranhao

saldrá el día 24 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos.



Forwood Brothers & Co's
PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero nuevamente construido

Belgian Prince

saldrá de este puerto el día 15 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta el día 15.



Societe generale de transports maritimes
A VAPEUR

PARA DAKAR, SANTOS, RIOJANEIRO
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Llegará el 16 de Julio el magnifico vapor de gran marcha

BÉARN

Admite familias de agricultores gratis para el Brasil.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



The British and African Steam Navigation Co.

VAPORES CORREOS INGLESES
PARA MADERA Y LIVERPOOL

Llegará a este puerto del 11 al 12 de Julio el vapor de esta Compañia nombrado

Cameroon

Admite solamente pasajeros.
No tiene espacio para carga.

Agente, Elder Dempster y C.ª Marina 11.



The Aberdeen White Star Line
LINEA DE VAPORES INGLESES

PARA LONDRES

Saldrá el 15 de Julio el hermoso vapor inglés

Thermopylae

Admite carga y pasajeros

Tiene hueco para 100 toneladas de carga.

Consignatarios HAMILTON Y COMPAÑIA



Compagnie Generale Transatlantique

PARA VENEZUELA COLOMBIA Y
COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Julio el hermoso vapor

Flachat

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.



The New Zealand Shipping Company, Limited
VAPORES CORREOS INGLESES

Para Plymouth y Londres

Saldrá de este puerto el 16 del corriente, el vapor

Ruahine

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Hamburgo

Llegará a este puerto del 16 al 17 de Julio el vapor de esta Compañia nombrado

PALMAS

Admite carga solamente.

No tiene espacio para pasaje.

Agente, Elder, Dempster y C.ª, Marina núm. 11.

El anuncio es como el alma del comercio y de a industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

Hotel de los Ingleses

GALDAR.—GRAN-CANARIA.

Este Hotel ha sido adquirido por los propietarios del Hotel «Santa Catalina», estando ya arreglado para recibir los huéspedes, cuyos precios son los siguientes:

3 días de residencia 8 chelines por persona cada día, 15 chelines por 2 personas.

Para arreglos especiales en una larga residencia dirigirse al Manager del Hotel «Santa Catalina», Las Palmas. (27 my.)

HOTEL DE LOS INGLESES

GALDAR.—GRAN-CANARIA.

The above Hotel has been acquired by the Proprietors of the Hotel «Santa Catalina» and is now open to Visitors; inclusive terms for 3 days stay 8 shillings per person per day, or 15 shillings for two persons per day. Special arrangements can be made with the Manager, Hotel «Santa Catalina». Las Palmas for a long visit. (27 my.)

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS • CALLOS • CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS
segun la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INFEMSIVO, NO ES CORROSIVO,
ES INCOLORO
APLICACION SENCILLISIMA

Frasco 6 reales

Deposito central: J. Escrivá Fernando VII
núm. 7.—Barcelona.

Véndese en las farmacias de esta Capital.

CALLOS • CALLOS • CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

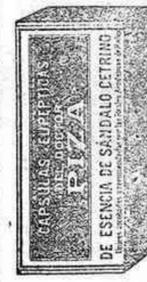
SOBRES DE OFICIO.

De venta en la Imprenta Isleña, Castillo, 56

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Venta al por menor: en todas las farmacias
Representante del autor para las islas Canarias, J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, a quien se dirigirán los pedidos.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En el tratamiento de estas enfermedades, los Sres Médicos de los Hospitales de Paris han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas

En esta Capital, Farmacia de Rodriguez Núñez, Castillo, 32 y 34.

Tintas de Stephens

56, CASTILLO, 56

PURIFIQUE VA

EL AIRE PAPIER DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando el

PAPIER DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBIAN Y C.ª — BARCELONA

AVISO AL PÚBLICO

Se acaba de recibir la Legítima Pomada Vacelina de Nueva York, ya célebre por sus innumerables curas, pues es la mejor clase de emoliente conocido hasta hoy, é indispensable en toda casa de familia y sobre todo donde hay niños, pues cura toda clase de erupciones por malignas que sean, quemaduras y heridas, evita la caída del pelo y lo hace crecer, y tiene la propiedad de suavizar, hermohear, dar brillo al cutis y quitar sus arrugas.

Solo se halla de venta en la Farmacia de D. Eduardo Rodriguez y en los establecimientos de los Sres. Viuda de Caprario é hijos y de Melendez. Se suplica al público desconfeite de las imitaciones. Precio del bote, 10 reales de vellón.

Suero antidiftérico

DELDR. FERRAN.

Farmacia de SUÁREZ GUERRA.

San Francisco 17.
Santa Cruz de Tenerife.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Castillo, núm. 56 y Teobaldo Power, núm. 6